



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 16 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 21, 2013)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:19 horas con el registro de 353 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - Del Dip. Sergio Torres Félix con la que solicita se retire de la Comisión de hacienda y Crédito Público, la iniciativa con proyecto que reforma el artículo 37 de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro. Se retiró de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Dip. Luis Armando Córdova Díaz con la que solicita se retire de la Comisión de Puntos Constitucionales, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se retiró de la Comisión de Puntos Constitucionales, se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo con la que solicita se retire de la Comisión de Equidad y Género, la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se retiró de la Comisión de Equidad y Género, se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Gobierno del estado de Aguascalientes con la que envía contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados relativo al Programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo”. Se remitió a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal con la que envía contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso. Se remitió al promovente, para su conocimiento.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- De la Comisión de Derechos Humanos con la que comunica que remitió a la Procuraduría General de la República, el Informe Especial sobre las irregularidades cometidas por servidores públicos de esa dependencia, en el caso Florence Cassez. Se remitió a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
 - De la Diputada Graciela Saldaña Fraire con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 1º de abril de 2013. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Equidad y Género, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con acuerdo de la Mesa Directiva con los criterios a observar por la Mesa Directiva para obsequiar solicitudes para guardar minutos de silencio. Para referirse al acuerdo intervienen los diputados Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD; José Luis Muñoz Soria, del PRD; y Ricardo Monreal Ávila, de MC. No se aprobó en votación económica.
- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 2 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Asuntos Migratorios, que reforma y adiciona el artículo 112 de la Ley de Migración.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Amalia Dolores García Medina. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios Lucila Garfias Gutiérrez, de NA; Loreta Ortiz Ahlf, del PT; Lorena Méndez Denis, de MC; Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, del PVEM; Raúl Gómez Ramírez, del PAN; y Petra Barrera Barrera, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 434 votos. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efecto del apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

2. De la Comisión de Juventud, que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Para fundamentar dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Luis Oliveros Usabiaga. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados René Ricardo Fujiwara Montelongo, de NA; Gerardo Villanueva Albarrán, de MC; David Pérez Tejada Padilla, del PVEM; Gisela Raquel Mota Ocampo, del PRD; Humberto Armando Prieto Herrera, del PAN; y Jesús Antonio Valdés Palazuelos, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 456 votos a favor y una abstención. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

7) En el capítulo de Agenda Política realizaron comentarios relativos al Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA, Ricardo Cantú Garza, del PT; Juan Luis Martínez Martínez, de MC; Carlos Octavio Castellanos Mijares, del PVEM; Víctor Raymundo Nájera Medina, del PRD; Víctor Rafael González Manríquez, del PAN; Samuel Gurrión Matías, del PRI.

8) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:

1. Que reforma los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Jaime Bonilla Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 4º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

3. Que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Alfonso Inzunza Montoya y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

4. Que reforma los artículos 115 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.
5. Que adiciona un artículo 5 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo del Dip. Felipe Arturo Camarena García y suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social, a cargo del Dip. Ricardo Cantú Garza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen.
7. Que reforma los artículos 1º y 8º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo del Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
8. Que expide el Código Penal Único, a cargo de la Dip. Zuleyma Huidobro González, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Equidad y Género, para opinión.
9. Que reforma el artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones, a cargo del Dip. Domitilo Posadas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, y de Comunicaciones, para dictamen.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

11. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Raquel Jiménez Cerrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
12. Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Salvador Arellano Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
13. Que expide la Ley del Instituto de Formación para el Desarrollo Integral Municipalista, a cargo del Dip. Ernesto Núñez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Municipal, para dictamen, y a la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
14. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la Dip. Sonia Rincón Chanona y suscrita por la Dip. Cristina Olvera Barrios, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.
15. Que reforma los artículos 5º y 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión, a cargo de la Dip. José Francisco Coronato Rodríguez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.
16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. María Beatriz Zavala Peniche, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
17. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la Dip. Mónica García de la Fuente, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

18. Que adiciona un artículo 222 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la Dip. Jessica Salazar Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Equidad y Género, para opinión.
19. Que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
20. Que expide la Ley que Garantiza el Derecho de Réplica, a cargo del Dip. Rodrigo Chávez Contreras, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
21. Que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Raúl Paz Alonzo, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
22. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
23. Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
24. Que reforma los artículos 109 y 158 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del Dip. J. Jesús Oviedo Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
25. Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Fernando Belaunzarán Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

26. Que reforma los artículos 115 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Javier López Zavala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
27. Que expide el Código de Procedimientos Penales Único, a cargo de la Dip. Zuleyma Huidobro González, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a las Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Equidad y Género, para opinión.
28. Que adiciona un artículo 141 Bis al Código Penal Federal, a cargo del Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
29. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a cargo de la Dip. Joaquina Navarrete Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
30. Que reforma los artículos 7º, 8º y 9º de la Ley General de Asentamientos Humanos, a cargo de la Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.
31. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Gerardo Villanueva Albarrán, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
32. Que reforma los artículos 2-A, 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Felipe de Jesús Almaguer Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
33. Que adiciona un artículo 367 Bis al Código Penal Federal, a cargo del Dip. Javier Filiberto Guevara González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

34. Que reforma el artículo 7º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, a cargo de la Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.
35. Que reforma el artículo 2º de la Ley de Planeación, a cargo del Dip. Fernando Alejandro Larrazabal Bretón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
36. Que reforma el artículo 200 del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Marina Garay Cabada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez, para opinión.
37. Que reforma los artículos 185 y 191 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Crystal Tovar Aragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
38. Que reforma el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, a cargo del Dip. Luis Miguel Ramírez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
39. Que reforma el artículo 70 de la Ley Agraria, a cargo del Dip. Blas Ramón Rubio Lara y suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.
40. Que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, a cargo de la Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.
41. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la Dip. Josefina García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

42. Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
43. Que reforma el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Dip. Adolfo Bonilla Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
44. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, a cargo del Dip. José Isidro Moreno Árcega, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.
45. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal, a cargo de la Dip. Yazmin de los Ángeles Copete Zapot, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 9) Se dio cuenta con comunicación del diputado Rafael Acosta Croda, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de la fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:
1. Que reforma el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
 2. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 11) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78 y 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Julio César Moreno Rivera. Para presentar moción suspensiva intervienen los diputados Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; y Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica no se aceptó la moción suspensiva.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ricardo Monreal Ávila, de MC; Ricardo Cantú Garza, del PT; y Luis Antonio González Roldán, de NA.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Ricardo Monreal Ávila, de MC; y Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. A favor los diputados Federico José González Luna Bueno, del PVEM; Lilia Aguilar Gil, del PT; Purificación Carpiñeyro Calderón, del PRD; Juan Pablo Adame Alemán, del PAN; y Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del PRI.

El Presidente informó a la asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 6º, párrafo primero; 6º, párrafo tercero; 6º, apartado B, fracción II; 6º, apartado B, fracción III; 6º, apartado B, fracción IV; 6º, apartado B, fracción V; 6º, apartado B, fracción V, párrafos primero y segundo; 6º, apartado B, fracción V, párrafos tercero; 6º, apartado B, fracción V, párrafos cuarto; 7º, párrafo segundo; 27, párrafo cuarto; 28, párrafo trece; 28, párrafo catorce; 28, párrafo quince; 28, párrafo dieciséis; 28, párrafo diecisiete; 28, adición de un párrafo dieciocho recorriéndose los subsecuentes; 28, párrafo dieciocho; 28, párrafo dieciocho fracción VI; 28, párrafo dieciocho fracción VII; 28, párrafo dieciocho fracción VIII; 28, párrafo dieciocho fracción X; 28, párrafo diecinueve; 28, párrafo veinte fracción I; 28, párrafo veintitrés. 28, párrafo veinticuatro; 28, párrafo veintiséis; 28, párrafo veintisiete; 73, adición de una fracción XXXI. 78, fracción VII.

Tercero Transitorio, fracción III; Tercero Transitorio, fracción IV; Cuarto Transitorio. Quinto Transitorio; Quinto Transitorio, primer párrafo; Quinto Transitorio eliminación de primer párrafo; Sexto Transitorio; Sexto Transitorio, párrafo segundo, y párrafo tercero, fracciones I, II, III y IV; Sexto Transitorio, párrafo segundo, fracciones I, III y IV; Sexto Transitorio, fracción IV; Séptimo Transitorio, párrafo primero; Séptimo Transitorio, adición de un último párrafo; Octavo Transitorio, párrafo primero; Octavo Transitorio, fracción I; Octavo Transitorio, fracción I, párrafo tercero; octavo transitorio, fracción II; Octavo Transitorio,



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

fracción III, párrafo segundo; Octavo Transitorio, fracción III; Octavo Transitorio, fracción VII; Décimo Primero Transitorio, adición de un párrafo tercero; Décimo Cuarto Transitorio; Décimo Cuarto Transitorio, párrafo segundo; Décimo Quinto Transitorio; adición de un Artículo Décimo Octavo Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 414 votos a favor, 50 en contra y 8 abstenciones.

En la discusión en lo particular de los artículos reservados del proyecto de decreto, se presentaron las modificaciones, se discutieron y se votaron para quedar en términos del dictamen modificado.

Aprobado en lo general y en lo particular en la lectura del dictamen y con las modificaciones presentadas por la Comisión y aprobadas por el Pleno, el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 63, 68 y 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado para los efectos constitucionales. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 12) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 13) La sesión se levantó a las 04:10 horas del viernes 22 de marzo y se citó a la sesión que tendrá lugar el martes 02 de abril de 2013, a las 11:00 horas.